ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PRECIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE GOBIERNO.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL A TODO COSTO PARA LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER.

1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS.

En cumplimiento del principio de planeación que rige la contratación estatal, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Los Patios, a través de la Oficina de Almacén, procedió a realizar el estudio de mercado y análisis de precios sectorial para el objeto de la referencia. Este estudio tiene como propósito determinar el valor estimado del contrato, garantizando la eficiencia del gasto público y la pluralidad de oferentes.

2. METODOLOGÍA APLICADA EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

La Oficina de Almacén General, atendiendo los principios de razonabilidad y proporcionalidad, utilizó mecanismos mixtos para contrastar la realidad del sector económico en el municipio de Los Patios y la región del Norte de Santander, recurriendo a las siguientes fuentes informativas:

- **Fuentes Primarias - Cotizaciones del Sector:** Para el análisis cuantitativo, se recibió e incorporó al expediente contractual (03) cotizaciones formales allegadas por los proveedores interesados o requeridos por la secretaría solicitante, las cuales se detallan a continuación:

- AVANZANDO.

- TRANSPORTE YES S.A.S.

- ONIKA.

- **Fuentes Secundarias - Consulta Web y Precios de Referencia:** Se realizó un sondeo no presencial (vía telefónica y plataformas Web) para contrastar la vigencia, idoneidad y volatilidad de los precios ofertados en el mercado actual, garantizando que los rangos analizados correspondan a la economía local. Aunado a ello Análisis Histórico y SECOOP II.

- Se ajusta al presupuesto oficial otorgado para tal fin, ***(hasta agotar presupuesto)*** en aras de atender el objeto de la referencia expedido por la Secretaria de Gobierno.

3. DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Tras un análisis comparativo y la ponderación de las variables del mercado real, aplicando criterios de promedio aritmético y/o menor precio de mercado, se determinaron las cantidades y los valores unitarios óptimos para salvaguardar el patrimonio público.

En consecuencia, se establece el presupuesto oficial estimado para la ejecución del suministro en la suma de: **SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, INCLUIDO IVA,** y demás costos directos e indirectos.

Cantidad	Vehículo	VALOR
32 pasajeros Bus	Baño TV, silletería reclinable	$7.000.000

Justificación: Se adopta el menor valor en cumplimiento del principio de economía.

4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA).

Se constata que la presente necesidad se encuentra debidamente articulada y programada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Alcaldía de Los Patios para la vigencia fiscal actual, bajo los siguientes parámetros de identificación:

- Línea del PAA: 1366.
- Código UNSPSC: 20102301.
- Vigencia fiscal: 2026.

5. ANÁLISIS DE RIESGOS TRIBUTARIOS Y FACTORES DE DESCUENTO LOCAL.

En cumplimiento de la normativa hacendaria local y las disposiciones del Estatuto Tributario Municipal de Los Patios, los proponentes deben considerar dentro de sus costos directos e indirectos la aplicación de las retenciones, tasas y estampillas legales vigentes. Las mismas forman parte integral de los descuentos reglamentados que la Tesorería Municipal aplicará sobre los pagos generados:

DESCUENTOS – ESTAMPILLAS Y RETENCIONES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES	
Estampilla Adulto Mayor	4%
Estampilla pro cultura	2%
Estampilla justicia para la familia	2%
Estampilla hospital	2%
Estampilla Desarrollo Académico	1%
Rética	0.8%
Rete fuente (Régimen Común)	2.5%
Iva (Régimen común)	15%
Servicios - Persona Natural	4%

Servicios - Persona Jurídica	6%
Consultoria - Persona Natural	10%
Consultoria - Persona Jurídica	11%

CARLOS A. ROJAS SIERRA
Almacenista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	ALEJANDRA PESTANA MORALES	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Revisó:	CARLOS ALFREDO ROJAS SIERRA	ALMACENISTA GENERAL	
Elaboró:	CARLOS ALFREDO ROJAS SIERRA	ALMACENISTA GENERAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			